



JIMMY AGUILERA ENTERPRISE, JAE Cía. Ltda.

LOS PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JIMMY AGUILERA ENTERPRISE JAE C.LTDA. PARA LA APROBACION DE BALANCES AL 31 DE MARZO 2013.

En la ciudad de Manta a los treinta y un días del mes de Marzo de dos mil trece, a las diez y seis horas, en el local de la compañía ubicado en la Cda. Las Orquídeas Mz C, Villa 9, Manta-Ecuador, comparecen a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas con la asistencia de los siguientes socios: Tnlg. Jimmy Fabián Aguilera Rodríguez, su capital pagado de \$ 9990.00 dólares; y el Sr. Edgar Manuel Alcivar Ordoñez, con su capital pagado de \$ 10.00 dólares, todos ellos propietarios del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por tanto los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día:

- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL
- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO
- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

Actúa como Presidente Angel De la Cruz Navas Tinoco y como secretario el Sr. Jimmy Fabian Aguilera Rodríguez quien procede a comprobar la existencia legal del quórum, constatar la calidad de los Socios presentes y a elaborar el listado de los asistentes de acuerdo con el artículo 281 de la ley de Compañías. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión universal, al amparo de lo estatuido en el artículo 238 de la ley de compañías vigente y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el Señor Angel De la Cruz Navas Tinoco, y pone en conocimiento de los asistentes el Balance General así como el informe de Comisario de la Compañía, para que sea analizado por los presentes, manifestando que el mismo se ha sujetado estrictamente al giro comercial de la Compañía cumpliendo con todos los requisitos y mandato expuestos en las leyes e impuestos por el Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañía.

Puesto en conocimiento de los presentes los debidos informes y luego de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin ninguna reforma, razón por la que el Sr. Presidente a un receso fin de elaborar la correspondiente Acta.

Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna reforma, con lo que termina la sesión siendo las ocho de la noche firmada para constancia todos los accionistas presentes.

Ab. Richard Luzgard Camacho Sánchez
Gerente General

Angel De la Cruz Navas Tinoco
Presidente